

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11262 *BAISH ARAN PROMOCIONS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QUADRATIC GESTIÓ, S.L.U.
MIKETUS, S.L.U.
URBS ENGINYERIA, S.L.
HIRU ARQUITECTES ASSOCIATS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de Baish Aran Promocions, S.L., Quadratic Gestió, S.L.U., Miketus, S.L.U., Urbs Enginyeria, S.L. e Hiru Arquitectes Associats, S.L., celebradas todas en fecha 30 de junio de 2016, aprobaron por unanimidad de todos los socios con derecho a voto la fusión por absorción de las cuatro últimas sociedades por la primera, mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- D. Lluís Artigas Masdeu, Administrador Único de Quadratic Gestió, S.L.U. y representante de Parcs i Edificacions de Terramar, S.L., Administradora Única de Miketus, S.L.U., Urbs Enginyeria, S.L. y Baish Aran Promocions, S.L. D. Marc Andreu Ribes Mesalles, Administrador único de Hiru Arquitectes Associats, S.L.

ID: A160093020-1